

## **CONSEJO DE MINISTROS 14-11-2014**

### **El Gobierno aprueba la Ley de Patentes para fomentar la innovación y el emprendimiento**

**El Consejo de Ministros también ha acordado destinar más de 80 millones de euros para favorecer la actividad industrial. Además, ha aprobado la modificación de la Ley de la Carrera Militar y el Plan de Seguros Agrarios 2015.**

El Gobierno ha aprobado la remisión a las Cortes Generales de un Proyecto de Ley que revisa el marco legal de la propiedad industrial en España mediante una profunda renovación de la Ley de Patentes de 1986, vigente hasta la fecha.

La vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, ha destacado que se revisa el marco legal para que haya "más claridad y menos cargas administrativas" y se fortalece el sistema de patentes para "primar la actividad innovadora".

El ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria, ha concretado que el objeto de la norma es establecer un nuevo régimen de la propiedad industrial en España sobre la base de dos herramientas: las patentes y los modelos de utilidad.

Soria ha explicado que las patentes son un derecho de explotación en exclusiva que otorga el Estado al titular de una invención, siempre y cuando se cumplan tres requisitos: sea una invención nueva, implique una actividad inventiva y sea susceptible de aplicación industrial. Los llamados modelos de utilidad son patentes menores, no generan los mismos derechos, y se emplean, sobre todo, por parte de las pequeñas y medianas empresas para introducir mejoras mecánicas en algún proceso.

La finalidad de la futura ley, según ha subrayado el ministro, "no es tanto que se patente al máximo, sino que aquello que se patente sea serio y sea bueno".

José Manuel Soria ha indicado que en la actualidad existen infinidad de patentes débiles, que no tienen explotación comercial, ni valor económico y no responden a la calidad de la innovación y la inversión en España. La nueva norma, ha añadido, tiene como finalidad "que todas las patentes que se hagan, sean muchas o pocas, sean patentes fuertes".

Para ello estarán sujetas a un examen previo en el que se tendrá que justificar que el invento que se patenta es nuevo y que incorpora una actividad inventiva. "Si no cumple estos dos requisitos, la patente no se otorgará", ha asegurado el ministro.

El Proyecto de Ley simplifica el proceso de concesión de la patente, adapta la normativa española al ámbito comunitario y garantiza la unidad de mercado. La Oficina Española de Patentes y Marcas será la única institución que las otorgue. Además, evita las burbujas tecnológicas e injustificadas. En este sentido, el ministro ha señalado que "algunas empresas tienen muchas patentes pero detrás de ellas no hay una actividad inventiva real".

Por otra parte, la norma fomenta la iniciativa de los emprendedores, que tendrán una reducción de un 50% de la tasa para la obtener una patente. Las patentes universitarias también se beneficiarán de esa reducción, que podría alcanzar el 100% si una vez otorgadas se demuestra que tienen validez comercial.

### **Ayudas al sector industrial**

El ministro de Industria, Energía y Turismo ha informado de la concesión de una ayuda financiera a Mercedes-Benz España por importe de 26.889.947 euros. El objetivo de este préstamo es financiar inversiones en la fábrica que Mercedes-Benz posee en Vitoria. Con la ayuda se implementará el proceso de industrialización del nuevo vehículo VS20 y sus diferentes versiones.

El Gobierno también ha autorizado la concesión de un préstamo de 15.842.500 euros a FagorEderlan dentro del Plan de inversiones industriales 2014. El objetivo del préstamo es financiar diversas adquisiciones de equipos en las diferentes líneas de producción, para su mejora y actualización.

Por otra parte, el Consejo de Ministros ha autorizado la concesión de préstamos a dos programas de la Zona Franca de Cádiz por un importe total de 40.800.000 euros.

José Manuel Soria ha explicado que el primer programa, financiado con 25.904.000 euros, tiene como objetivo dar uso productivo a unos terrenos que han quedado ociosos tras la deslocalización llevada a cabo por la empresa ALTADIS. El segundo programa, dotado con 14.896.000 euros, se destina a la puesta en marcha de los servicios asociados al desarrollo del suelo industrial al que se refiere el proyecto anterior.

### **La luz bajará más del 3,7% en 2014**

Durante su intervención, el ministro ha recordado que la agenda para la reindustrialización y el fortalecimiento industrial en España tiene varios ejes: impulso de la competitividad, disminución de los costes logísticos y laborales, internacionalización de la empresa industrial, estabilidad reguladora y reducción del coste de la energía en España.

En este último punto, el ministro ha resaltado que el coste de la electricidad bajó un 3,7% en España tras haber subido un 5,9% anual entre los 2003 y 2012. "Este año, con las previsiones que ya conocemos más las marcadas por los mercados de futuro, va a ser superior al 3,7% del pasado año", ha pronosticado.

## **Cambios en la carrera militar**

Por otra parte, el Gobierno ha aprobado el Anteproyecto de Ley por el que se modifica la Ley de la Carrera Militar.

El propósito, ha explicado la vicepresidenta, es "enmendar y solucionar los principales problemas causados por el régimen transitorio establecido en la aplicación de la Ley de la Carrera Militar de 2007 que, por su complejidad y su casuística, llegó a plantear innumerables procesos administrativos y la presentación de más de 30.000 recursos por parte de los miembros de las Fuerzas Armadas".

Además, ha añadido, se ha aprovechado la nueva norma para reforzar la vinculación con las Fuerzas Armadas del personal que había tenido que abandonar la carrera militar por incapacidad sobrevenida en acto de servicio.

Las principales reformas que aborda el anteproyecto son las condiciones de acceso de los suboficiales al empleo de teniente, la ampliación del periodo transitorio para pasar voluntariamente a la reserva con 58 años y la concesión de empleo honorífico a retirados.

## **Plan de Seguros Agrarios 2015**

El Consejo de Ministros también ha aprobado el Acuerdo que regula el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015. El objetivo es apoyar estos seguros "como un instrumento fundamental para estabilizar los ingresos de las explotaciones agrarias", ha indicado Sáenz de Santamaría.

El Ejecutivo aportará al Plan algo más de 204 millones de euros, de los que 199 se destinarán íntegramente a la subvención del seguro agrario del casi medio millón de explotaciones que suscriben pólizas anualmente.

La vicepresidenta del Gobierno ha señalado como novedades del Plan 2015 el aumento de los porcentajes de la subvención y la posibilidad de fraccionar el pago del coste de las pólizas.

### **Presidencia del Consejo de Transparencia**

Por otra parte, el Gobierno ha acordado proponer a Ester Arizmendi como presidenta del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, cuyo Estatuto se aprobó el pasado 31 de octubre. Arizmendi, hasta hace pocas fechas directora general de Modernización Administrativa, se someterá a una entrevista pública en la Comisión correspondiente del Congreso de los Diputados, donde precisará del respaldo de la mayoría absoluta para su nombramiento.

Sáenz de Santamaría ha destacado que Arizmendi "lleva décadas trabajando en la Administración y para la Administración". A su juicio, se trata de una "muy buena propuesta", ya que "el primer requisito para controlar el funcionamiento de la Administración es conocerla y el mejor planteamiento, estar dispuesto a mejorarla".

### **Cuestiones de actualidad**

La vicepresidenta del Gobierno, preguntada por el supuesto retraso de la Fiscalía en la presentación de una querrela por los hechos del pasado 9 de noviembre en Cataluña, ha destacado que la Fiscalía, a quien corresponde "la defensa de la legalidad en defensa del Estado", actúa de manera autónoma respecto del Ejecutivo, atendiendo a sus propios

tiempos, procedimientos y mecanismos. El Gobierno, ha dicho, respetará sus actuaciones, y ha reclamado "que el resto de los poderes públicos tengan el mismo respeto".

Ante el anuncio del Tribunal Supremo de abrir una causa a los expresidentes de la Junta de Andalucía Manuel Chaves y Juan Antonio Griñán por el caso de los ERE, Soraya Sáenz de Santamaría ha reiterado el respeto del Gobierno a las decisiones y los procedimientos judiciales y a la presunción de inocencia "para cualquiera".

Ha hecho extensivo este mismo respeto al presidente de la Junta de Extremadura, José Antonio Monago, cuyas explicaciones de esta misma mañana sobre sus viajes a Canarias "respetamos y aceptamos".

En respuesta a una pregunta de los periodistas, la vicepresidenta ha afirmado que "debe impulsarse el reconocimiento de Palestina como Estado" porque la única solución posible al conflicto es la convivencia pacífica entre dos Estados. En este punto, España "quiere" hablar con los diferentes grupos políticos españoles e impulsar una acción coordinada en la Unión Europea.

Por su parte, el ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria, ha confirmado que la indemnización satisfecha por el cierre del almacén de gas Castor no ha sido abonada por el Gobierno, sino que "lo ha hecho el operador gasístico" atendiendo a las condiciones y requisitos incluidos en la normativa de 2008 de concesión del almacén.